



Bases reguladoras del concurso del Día de la Madre

- 1. Ámbito y procedimiento del concurso.** El concurso del Día de la Madre es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD. Se participa a través de la web oficial de la Real Sociedad: beta.realsociedad.com. Sólo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas que están directamente relacionadas con el servicio. Mediante la respuesta requerida y la aplicación para participar en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.
- 2. Objeto del concurso.** Los seguidores que quieran participar en el concurso deberán estar registrados en la web oficial del club. Para participar, deberán acceder al Quiz “¿Es la amatxo de?”, que se encuentra en el apartado “Participa” de la web. Cada aficionado podrá participar una única vez. Entre todos los aficionados registrados que participen y más respuestas acierten, se realizará un sorteo y el regalo será una preciosa pulsera Swarovski y una camiseta especial de #GoazenNeskak. La Real hará un sorteo mediante la herramienta Sortea2.
- 3. Reparto de premios y ganadora o ganador.** La Real Sociedad se encargará directamente de realizar el reparto del premio al ganador. La Real se pondrá directamente en contacto con el afortunado a través del correo electrónico.
- 4. Exclusiones.** Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, o en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción. La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho para bloquear, unilateralmente, a un usuario y acabar de forma inmediata con este Acuerdo. No está permitido que un usuario vote más de una vez.
- 5. Cláusulas adicionales.** La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho a modificar las Bases de la promoción, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases. La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho a anular la participación de cualquier usuario que se entienda que está participando en el concurso de forma fraudulenta, o compitiendo con el resto de participantes de manera desleal. La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal,



por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.